

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

**1646** *Orden EFD/77/2025, de 22 de enero, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad de Castilla y León, en ejecución de sentencia, se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Catedráticos de Enseñanza Secundaria a doña María Encina Prada Marcos.*

La Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, mediante la Orden EDU/110/2020, de 10 de febrero («Boletín Oficial de Castilla y León» del 17), convocó el procedimiento de acceso al Cuerpo de Catedráticos de Enseñanza Secundaria en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León.

Por Resolución de fecha 27 de julio de 2021 («Boletín Oficial de Castilla y León» del 30) de la citada Consejería, se aprueba el expediente del procedimiento selectivo, haciéndose públicas las listas de aspirantes seleccionados.

Mediante Orden EFP/61/2022, de 28 de enero, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero, y a propuesta de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, se nombra personal funcionario de carrera del Cuerpo de Catedráticos de Enseñanza Secundaria a los seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Orden EDU/110/2020, de 10 de febrero.

Por Resolución de 16 de febrero de 2023 («Boletín Oficial de Castilla y León» del 23) de la mencionada Dirección General, en ejecución de varias sentencias, se modifica la relación de aspirantes seleccionados en el anexo de la Resolución de 27 de julio de 2021.

Mediante Resolución de 27 de noviembre de 2024 («Boletín Oficial de Castilla y León» de 4 de diciembre), de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que, en cumplimiento del auto 66/24 de 30 de julio, dictado por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Sala de lo Contencioso Administrativo de Valladolid, en el procedimiento de ejecución definitiva, derivado de procedimiento ordinario 1115/2021, se modifica el Anexo de la Resolución de 16 de febrero de 2023, en el sentido de incluir a Doña María Encina Prado Marcos, en la especialidad Biología y Geología, como aspirante que ha superado el procedimiento selectivo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Castilla y León,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo de Catedráticos de Enseñanza Secundaria, en la especialidad de Biología y Geología, a doña María Encina Prada Marcos, con documento nacional de identidad \*\*\*6299\*\*, Número de Registro Personal \*\*\*6299\*13 A0511 y una puntuación total de 10,0000 puntos.

Segundo.

La señora Prada Marcos se considerará ingresada como funcionaria de carrera del Cuerpo de Catedráticos de Enseñanza Secundaria, con fecha de efectos de 1 de enero de 2022.

Madrid, 22 de enero de 2025.—La Ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes, P.D. (Orden EFP/43/2021, de 21 de enero), el Subsecretario de Educación, Formación Profesional y Deportes, Santiago Antonio Roura Gómez.